

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Cadereyta Jiménez, N. L., siendo las diez horas del día trece de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 508 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguiente de la Comisión Municipal Electoral: C. Alberto García Ruiz, Consejero Presidente; C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria; C. Consuelo Karina Tamez Castro, Consejera Vocal; así como la C. Claudia María Flores Garza, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ángel López Zúñiga, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Luis Alonso García de la Cruz, representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Zulma Vilma Vela Muñiz, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Jesús Francisco Valdés Galván, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Abdón Alberto de la Serna Yado, representante propietario de partido Movimiento Ciudadano; C. Velia María Ortiz Andrews, representante propietaria del partido Morena; C. Jesús Eduardo Ortiz Ortiz, representante propietario del partido Redes Sociales Progresistas; C. Alberto Vilchis Vargas, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; C. Juan Marco Rodríguez Urbina, representante suplente del partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de

recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la

FW

F. C. G. H.

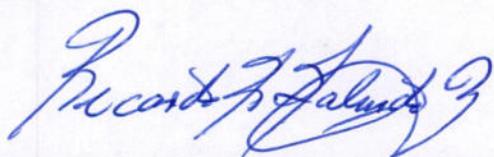


Rodrigo de la Cerda

Rodrigo de la Cerda



aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando mencionando que se aprobaron 66 nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que no ha habido nuevas sustituciones relacionadas con el municipio. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo



Ricardo F. Jalisco



F. G. G. G.



Rodrigo de la Cerda.



simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Yedid Sánchez Salinas, Presidenta; C. Elsa Noelia Galván Castro, Secretaria; C. Julio César Méndez Campos, Vocal; y C. Esteban Salazar Martínez, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de

Amador

J. C. S. 14

Esteban Salazar Martínez

Rodrigo de la Cerda

Rodrigo de la Cerda

dicho personal. Asimismo, en cuanto a la segunda convocatoria para reclutamiento, selección y contratación de dicho personal, que se aprobó para este municipio, informó que el nueve de mayo se publicaron los resultados finales de las personas designadas para desempeñar dichos cargos. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha ocho de mayo el C. Luis Alonso García de la Cruz representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, presentó 8 escritos: en contra del C. Ernesto José Quintanilla Villarreal y del Presidente, representante o apoderado del Partido Verde Ecologista de México de este municipio, por poner propaganda electoral en un lugar público en la Colonia Valle del Roble; en contra del R. Ayuntamiento de este municipio y/o el titular del gobierno municipal, por poner posible contravención a las disposiciones previstas en el artículo 167° párrafo segundo y 168 parra II, III, IV y demás relativos de la Ley mencionada, en contra del C. Ernesto José Quintanilla Villarreal y del Presidente, representante o apoderado del Partido Verde Ecologista de México de este municipio, por poner varias lonas con propaganda política en la cerca de una plaza pública llamada "PLAZA SECTOR GRANADO" en la Colonia Valle del Roble, en contra del R. Ayuntamiento de este municipio y/o el titular del gobierno municipal, por poner varias lonas con propaganda política en la cerca de una plaza pública llamada "PLAZA SECTOR GRANADO" en la Colonia Valle del Roble, n contra del C. Ernesto José Quintanilla Villarreal y del Presidente, representante o apoderado del Partido Verde Ecologista de México de este municipio, por poner varias lonas con propaganda política en una plaza pública en la Avenida del Roble Sector Maple, en la plaza llamada Plaza Maple en la Colonia Valle del Roble, en contra del R. Ayuntamiento de este municipio y/o el titular del gobierno municipal, por poner varias lonas con propaganda política en la cerca de una plaza pública llamada "PLAZA SECTOR MAPLE" en la Colonia Valle del Roble, en contra del C. Ernesto José Quintanilla Villarreal y del Presidente, representante o apoderado del Partido Verde Ecologista de México de este municipio, por poner varias lonas con propaganda

[Handwritten signature]

J. C. G. H

[Handwritten signature]

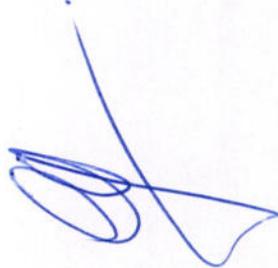
[Handwritten signature]

Resolución de la Cerdog

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

política en la Avenida del Álamo, en el sector Caoba en la Colonia Valle del Roble, en contra del R. Ayuntamiento de este municipio y/o el titular del gobierno municipal, por poner varias lonas con propaganda política en la cerca de una plaza pública llamada en la Avenida del Álamo, en el sector Caoba en la Colonia Valle del Roble. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno a las diez horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, para lo que el C. Luis Alonso García de la Cruz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional comentó que quiera copia del acuerdo del operativo de la recepción de paquetes electorales y se le entregó dicha copia, también sobre que requería la información del dueño del local que ocupa la Comisión Municipal Electoral para lo que el Consejero Presidente le comentó que con respecto a esa información tendría que solicitársela a su representante de la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintinueve se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Alberto García Ruiz
Consejero Presidente

C. María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



C. Consuelo Karina Tamez Castro
Consejera Vocal

C. Claudia María Flores Garza
Consejera Suplente



Ricardo A. Delgado

Alonso

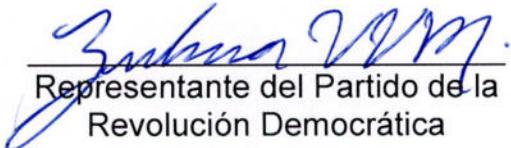
L. A. G. C. 4


María Teresa Garza de León
Rodrigo de la Cerda

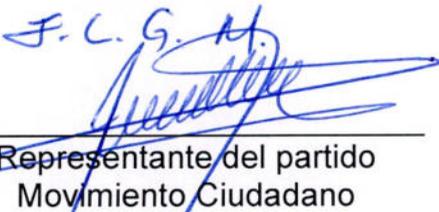



Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido de la
Revolución Democrática

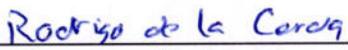

Representante del Partido
Verde Ecologista de México


Representante del partido
Movimiento Ciudadano


Representante del partido Morena


Representante del partido
Redes Sociales Progresistas

Representante del Partido
Encuentro Solidario


Representante del partido
Fuerza por México